



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Unión Nacional frente a la crisis externa"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 139

San Isidro, 03 JUN. 2009

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

Vista, la carta de renuncia de fecha 29MAY2009 presentada por don **Javier Herrera Espinoza**, al cargo de confianza de Subgerente de Servicios a la Ciudad.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 194 de fecha 20OCT2008, se designa a don **JAVIER HERRERA ESPINOZA** en el cargo de confianza de Subgerente de Servicios a la Ciudad de la Gerencia de Obras y Servicios Municipales;

Que, resulta conveniente aceptar la renuncia del citado funcionario en los términos expuestos en el documento de la vista;

De conformidad con el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA, a partir del 16 de junio de 2009 de don **JAVIER HERRERA ESPINOZA** al cargo de confianza de Subgerente de Servicios a la Ciudad de la Gerencia de Obras y Servicios Municipales, dándole las gracias por los servicios prestados a la Municipalidad de San Isidro.

Artículo 2°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

